

## Convocatoria 2026 - 2º semestre del Programa UNIGLOBAL

### Consideraciones a tener en cuenta:

#### Fechas:

- Apertura y difusión: 8 mayo 2026.
- Envío de preseleccionados al Área de Internacionalización: 15 de junio
- Evaluación final y selección UNR: 22 de junio

**Plazas disponibles:** Se financiarán un total de **6 movilidades** para realizar una estancia académica internacional durante el segundo semestre 2026 (a partir de septiembre 2026):

- **Docentes:** 3 plazas (postulaciones de las 12 Facultades y el CIUNR).

Se otorgará preferencia a los y las aspirantes que acrediten una antigüedad en el cargo de entre dos (2) y diez (10) años, con el objetivo de promover la consolidación de trayectorias académicas incipientes y fomentar la internacionalización de los/as docentes en desarrollo.

- **Estudiantes de Grado:** 2 plazas (postulaciones de las 12 Facultades).
- **Nodocentes:** 1 cupo (postulaciones de las 12 Facultades y demás dependencias).

**Financiamiento:** Se cubrirá un pasaje internacional en clase económica (ida y vuelta) hasta un máximo de **USD 1.500** (según cotización Banco Nación Argentina).

**Presentación de documentación:** Los/as interesados/as deberán presentar su documentación en formato digital ante la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de su respectiva Facultad o, en el caso de Nodocentes de dependencias centrales, ante el Área de Acción Social y Gremial de la UNR. Fuera de esta instancia no se podrá presentar ningún tipo de documentación.

Cada Unidad Académica o dependencia realizará una preselección estableciendo un orden de mérito y enviará un (1) solo candidato/a por cada cuerpo para la instancia de evaluación final.

**Evaluación final:** La evaluación final estará a cargo de una Comisión Evaluadora Ad Hoc designada por el Rector compuesta por representantes del Área de Internacionalización, el Área Académica y de Aprendizaje; y del Área de Bienestar. Para el caso de la evaluación Nodocente se sumará un representante de APUR. La Comisión Ad Hoc deberá redactar el orden de mérito para la totalidad de las postulaciones de la convocatoria, discriminadas por claustro: docente, estudiantes, Nodocente.

Se aplicarán los siguientes criterios de ponderación:

- **Antecedentes:** Evaluación del trayecto según antecedentes descritos en el CV (40%).
- **Propuesta:** Relevancia del plan de trabajo y coherencia con la actividad desempeñada en la Institución; aportes a la disciplina y transferencia de conocimientos/resultados a la comunidad UNR (60%).

**Publicación de resultados:** Los dictámenes de la Comisión (uno por cada claustro) serán notificados a cada uno de los/as postulantes y la nómina de los/as seleccionados se publicará en la página web de la Universidad.